

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio siete (7) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 1354

RAD: 2021-00219-00

Teniendo en cuenta el memorial poder arrimado y lo deprecado en el anterior escrito y siendo ello procedente, el despacho en consecuencia RESUELVE:

RECONOCER al doctor JAIME ARTURO LOPEZ GONZALEZ como apoderado judicial de la ejecutante LILINA MARCELA CASTRO BONILLA en la forma y términos referidos en el memorial poder arrimado.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO